

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2921 *EL VENDRELL*

Don Leandro Sánchez García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de El Vendrell, (Tarragona),

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita Procedimiento ordinario número 604/2013, a instancia del Procurador D. Jordi Joan Pascual Navarro, en nombre y representación de D.^a Gemma Batista Viladrich y D. Josep Maria Batista Viladrich contra D. Antoni María Batista Viladrich, D.^a Noralma Bella González, Parroquia de Santa Isabel d'Aragó y Sant Joaquim, Orden de los Mínimos y als Pobres Acció Social, en el que se ha dictado resolución por el que se emplaza al Legal Representante de Als Pobres Acció Social, en paradero desconocido, para que en término de veinte días comparezca en el juicio expresado, para contestar a la demanda, en la que figura como parte demandada. Y se le apercibe:

Que si no comparece, se le declarará en situación de rebeldía procesal y notificada la misma, no se llevará a cabo ninguna otra, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso (artículos 496 y 497 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -Lecn-).

Que la comparecencia en juicio debe realizarse por medio de Procurador, con la asistencia de Abogado (artículos 23 y 31 de la Lecn).

Que debe comunicar a este Tribunal cualquier cambio de domicilio que se produzca durante la sustanciación de este proceso (artículo 155.5 párrafo primero de la Lec).

El Vendrell, 16 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150002656-1